



ANUNCIO de 26 de julio de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º BA - RP10/22. (2011082704)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Sección Jurídica —2.ª planta—, Ctra. San Vicente, 3 - Apartado 217, 06071 Badajoz.

Mérida, a 26 de julio de 2011. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

A N E X O

Expediente: BA-RP10/22.

Documento que se notifica: trámite de audiencia al interesado en expediente de responsabilidad patrimonial.

Asunto: Expediente de responsabilidad patrimonial.

Interesado: Mapfre Seguros.

Domicilio a efectos de notificaciones: Avda. Virgen de Guadalupe n.º 5 - 8.º D.

Localidad: Cáceres (Cáceres).

Hechos: Accidente de tráfico como consecuencia del atropello de una especie cinegética en la carretera.

Reclamación: Indemnización de tres mil doscientos dos euros con catorce céntimos de euro (3.202,14 €).

Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructor: Miguel García Meleno.

• • •